



USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: Marzo 2013

Año: 7 Número: 64

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correos:** usipa@asturias.org - Álvaro alferbra@yahoo.es - Javi josejavierga@telecable.es

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Entradas y Salidas.
3. Futuro de las residencias juveniles.
4. Incumplimiento de la turnicidad de una parte de los monitores de natación del Cristo.
5. Propuesta de llamamiento para auxiliar administrativa de Tito Bustillo, a partir del 22 de marzo y propuesta horaria.
6. Abonos de festivos en el Museo arqueológico.
7. Información sobre la demanda de USIPA sobre los comités de salud laboral.
8. Varios.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se firma el acta correspondiente al mes de diciembre.

Queda pendiente para su aprobación el acta correspondiente al mes de enero para el próximo pleno, al presentar alegaciones CSI en el punto 5, y el acta de la reunión extraordinaria de enero, al presentar alegaciones CSI en el punto 1.

ENTRADAS

- Propuesta de reordenación parcial del personal laboral que presta servicios en residencias y albergues juveniles del Instituto Asturiano de la Juventud.
- Modificación del calendario laboral, correspondiente a la Estación Invernal y Montaña de Valgrande-Pajares.
- Nominas correspondientes a los meses de diciembre 2012 y enero 2013.
- Resolución de expediente de una trabajadora.

SALIDAS

- Escrito dirigido al Consejero de Presidencia, solicitando una reunión con carácter de urgencia, para tratar la situación actual de las residencias y

albergues juveniles del Instituto asturiano de la juventud.

- Escrito dirigido a la Directora de la Residencia Juvenil Ramón Menéndez Pidal, solicitando aclaración en la flexibilidad del horario

FURURO DE LAS RESIDENCIAS JUVENILES

CCOO informa que se le convoca para mantener una reunión sobre el futuro de las Residencias Juveniles. Entiende que es un tema del Comité por lo que avisa a los demás sindicatos, para asistir a dicha reunión, donde se les informa que a partir del 1 de julio 2013, están estudiando la posibilidad de la eliminación del servicio de cocina de las Residencias de Llanes y Oviedo, reubicando al personal.

Según nos informan, el objetivo es mantener abiertos los Albergues Juveniles y evitar que se destruya empleo público. Así mismo se tomaran las medidas de reubicación definitiva del personal del AJ Fernán Coronas y estudio de la modificación del horario del vigilante del AJ Juventudes de Llanes para ahorrar cuanto sea posible en el contrato de portería nocturna.

USIPA, entiende que la mala gestión llevada por parte de la Administración, no tiene por qué afectar a los trabajadores de las residencias Juveniles. También entendemos que son totalmente diferentes las realidades de las residencias de Oviedo y Llanes. La de Oviedo esta ubicada en un lugar estratégico en pleno campus universitario de El Cristo, además alberga a dos centros de tecnificación deportiva, con futuros deportistas de élite. Da una media de 85 comidas diarias y ellos mismos admiten una ocupación superior al 50%. Por ello es claramente es una instalación a promocionar. USIPA no entrará nunca a negociar ningún tipo de recorte que termine con el servicio de cocina de este centro, por cuanto seria el primer paso para el próximo cierre de la residencia.

La realidad de Llanes, muy mal gestionada desde las políticas del gobierno de Asturias es otra realidad distinta, puesto que no tiene apenas

ocupación, pero nos resulta increíble que por una mala política de precios y de promoción, una residencia al lado del mar no tenga una mayor afluencia de alberguistas y muchas mas pernoctaciones. USIPA señala como culpable de esta situación al Consejero de Presidencia, antiguo Director General de Juventud y por tanto perfecto conocedor de estos centros. Cuando en su día, por su empeño personal, los llevo a su consejería creíamos que era para sacarlos adelante y promocionarlos, no esperábamos que su intención fuera enterrarlos.

El comité solicita una reunión con carácter de urgente con el Consejero de la Presidencia, para ver las posibilidades de mejora de las residencias, sin que afecte al personal, viendo razonable la reubicación definitiva del personal del AJ Fernán Coronas, y estudiar otras posibles medidas.

DENUNCIA CCOO LA TURNICIDAD DE UNO DE LOS MONITORES DE NATACIÓN DEL CRISTO

CCOO quiere denunciar que uno de los monitores no realiza dicha turnicidad, pero sí la cobra. Un ataque claro a un trabajador como nos tiene acostumbrados hacia los que no son de su sindicato.

USIPA informa que sí realiza la turnicidad, que uno de sus dos trimestres lo cambia con un compañero, para poder realizar el funcionamiento de la escuela de natación. Reprocha a CCOO que no trae toda la realidad de la situación, como es su costumbre y que si no esta de acuerdo con la designación de un cambio que no ataque a un trabajador, sino que pida a quien corresponda que se realice como ellos entienden debe ser. También se entiende que este clima de crispación que se esta generando al final perjudicará al colectivo en su totalidad.

CCOO, presenta la propuesta de solicitar al director de las instalaciones, que el cambio se realice con uno de los monitores que cobre la turnicidad.

USIPA y CSI, no están de acuerdo con la propuesta y piden que se retire dando así la posibilidad que realicen cambios incluso con los monitores que no cobran turnicidad si es voluntariamente y quieren beneficiarse de esta situación.

Por lo que se vota la propuesta presentada por CCOO, siendo 7 votos a favor (CCOO, UGT y CSIF) y 4 abstenciones (CSI y USIPA)

PROPUESTA DE LLAMAMIENTO PARA LA AUXILIAR DE TITO BUSTILLO, A PARTIR DEL 22 DE MARZO Y PROPUESTA HORARIA

CCOO, propone que el llamamiento de la auxiliar administrativa, coincida con el de la apertura de la cueva que es el 22 de marzo, no mostrando nadie de los presentes ningún desacuerdo.

Continuando con la propuesta del horario CCOO vuelve con sus intentos de cambios.

USIPA, recuerda que la organización del trabajo no es tarea del Comité, y no entiende por qué se retorna con el horario de Tito Bustillo, cuando se aprobó por unanimidad en la anterior reunión, continuar como el del año pasado y realizando la media hora por delante.

Entendemos que es muy difícil, todo un papelón, para CCOO poder compaginar en uno de sus delegados la figura de encargado de la Cueva, con opiniones y propuestas que muchas veces van en contra de los intereses de los trabajadores con la de delegado del personal en el Comité, que tiene como objeto el defender sus intereses. Por ello en muchas ocasiones pedimos su dimisión en este Comité, puesto que su enfrentamiento claro con los trabajadores les hace estar claramente en condiciones desfavorables. Estamos por la labor de no volver a las confrontaciones del pasado, pero no toleraremos bajo ningún concepto que este colectivo de trabajadores se sienta vilipendiado por la actitud de su encargado, por muy delegado del Comité que sea.

ABONOS DE FESTIVOS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO

El incumplimiento del acuerdo por parte de la Administración, no abonando los festivos, siendo solamente compensados con descansos, teniendo mala solución jurídicamente, y al estar dividido el personal, unos quieren que se les abone y realizar festivos, y otros seguir con la compensación en descansos, por lo que se está a la espera de la propuesta y reorganización por parte del nuevo director del Arqueológico

INFORMACIÓN SOBRE LA DEMANDA DE USIPA SOBRE LOS COMITÉS DE SALUD LABORAL

USIPA, informa al Comité de la sentencia favorable, y recuerda en el fallo la obligación que tiene todos los Comités de Empresa, Delegados de Personal y Juntas de Personal incluidos en el ámbito del conflicto de designar a los correspondientes Delegados de Prevención, sin posibilidad de bloquear la misma sindicato alguno.

Se esta a la espera que la mesa general de negociación designe los ámbitos de representatividad. De no hacerlo con brevedad se pedirá la ejecución de la sentencia.

VARIOS

➤ Denuncia por parte de USIPA de la suspensión en el catalogo de puestos de trabajo de la plaza de director de la Estación Invernal Valgrande-Pajares. Se informa al Comité que es intolerable que una plaza que ya existía en catalogo, se haya tomado la costumbre con los dos últimos directores de nombrarlos como de Alta Dirección, cuando son plazas normales de director como hay otras en Deportes y con el mismo nivel y complemento, con el único fin de nombrarlas a dedo. USIPA ira a los juzgados con este tema.

➤ CSI, informa de la sentencia favorable a los trabajadores FPD de la Estación Invernal Valgrande-Pajares, y del escrito firmado por la mayoría de los trabajadores, denunciando la situación, después del acuerdo firmado.

➤ Queda establecido celebrar la permanente para el día 27 de marzo 2013 y el pleno el día 3 de abril 2013.



**PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES ASTURIANOS**